FUNDAMENTOS

La "Trata de Personas" como una nueva forma de esclavitud moderna, es un flagelo que aunque invisible, día a día tiende sus redes por toda la extensión de nuestro país.

La Provincia de Río Negro, no está exenta de sus efectos: distintos casos detectados en pueblos y ciudades rionegrinas lo demuestran claramente.

Muchas veces, la televisión sirve para poner en el debate público y en la agenda de los gobernantes, problemáticas sociales, que requieren además de necesarias políticas públicas comprometidas con su erradicación y la concientización de la comunidad para ayudar a este objetivo.

Esta Legislatura de Río Negro, hace escasos meses, declaró de interés social, cultural, educativo e histórico, el programa "Televisión Por La Identidad", cuyo fin, según sus autores, fue concientizar al pueblo argentino acerca de la lucha de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, contra el olvido de los crímenes cometidos por el Terrorismo de Estado de los años nefastos vividos en nuestro país.

Por su parte,"Vidas Robadas", una producción de "Telefé Contenidos", es una novela de ficción que se emite de lunes a jueves en el horario de las 22 y 15 horas, por el canal Telefé, protagonizada por el actor Facundo Arana y la actriz Soledad Silveyra junto a un nutrido elenco compuesto por Mónica Antonópulos, Juan Gil Navarro, Patricio Contreras, Romina Ricci, Virginia Inocenci y Jorge Marrale, entre otros.

Este programa, aborda la problemática del tráfico de personas en la Argentina. Las cifras vinculadas al tráfico de personas son alarmantes, ya que afectan a miles y miles de mujeres y niños en todo el mundo, transformándose en un deleznable negocio que genera diez mil (10.000) millones de dólares anuales a costa del sufrimiento de las víctimas. Las últimas estadísticas muestran que hoy ocupa el segundo lugar después del tráfico de drogas.

El miércoles 28 de Mayo, en el Salón Dorado de la Legislatura porteña, se otorgó una distinción a Susana Trimarco, abanderada de la lucha contra la trata de personas, y especialmente, contra las redes de explotación que recorren todo el territorio nacional. Fue declarada "Personalidad destacada en materia de Derechos Humanos de la ciudad".

Finalizado el acto, Trimarco realizó declaraciones a la prensa que reflejaron su convicción por la lucha que lleva a cabo desde el 3 de Abril del año 2002, fecha en que fue secuestrada su hija "Marita" Verón.

Seguidamente se otorgó otra mención en relación estrecha con ésta, me refiero a la serie inspirada en su historia, llamada "Vidas Robadas", la que fue declarada de "interés social", por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encontraban presentes en el acto diputados porteños y la Defensora del Pueblo. Se escucharon distintos discursos y en cada uno de ellos se hizo referencia al tráfico de personas como una de las manifestaciones más repugnantes de la sociedad, ya que se degrada a ser humano a la categoría de mercancía. Se citó también a la reciente "ley trata de blancas", aprobada por ambas Cámaras de la Nación, la cual pone una tipificación al delito.

Muchos agradecimientos y palabras se escucharon acerca de la importancia que reviste que la televisión se nutra de problemáticas sociales actuales y muestre, a través de la pantalla, hechos muy caros a la sociedad como una manera de concientizar a la población sobre los mismos.

La tira televisiva está dirigida por Miguel Colom, la producción general es de Gabriel Krivitzk y los guiones de Marcelo Camaño y Guillermo Salmerón, basados en una idea de Claudio Villarroel y Bernarda Librante, director y subdirectora artística de Telefé respectivamente.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, el Programa "Vidas Robadas", una producción de "Telefé Contenidos", telenovela que se emite de lunes a jueves en el horario de las 22 y 15 horas, por la pantalla de Telefé, historia protagonizada por el actor Facundo Arana y la actriz Soledad Silveyra, ficción creada por los directores Claudio Villarroel y Bernarda Llorente, que aborda las consecuencias del delito de "trata de personas", guión basado en el secuestro de "Marita" Verón.

Artículo 2°.- De forma.